

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #055
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 17 DE MAYO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Ana Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto,
Edgar Loría, Natalia Campos y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de la compañera Natalia Campos. El Presidente Luis Eduardo Vargas solicita a la Regidora Suplente Karol Arburola asumir la Propiedad en ausencia del Regidor José Joaquín Venegas.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #054 del 10 de mayo del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-*Oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2028 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.430 "Ley Nacional de Salud Mental".*

2.-*Oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2028 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente 20.822 "Reforma a los artículos 7, 9, 10, 11 y 20 de la Ley 9220 y sus Reformas y modificación del artículo 4 de la ley 7648 y sus Reformas".*

3.-*Oficio SM-0370-2021 de la Municipalidad de Esparza comunicando acuerdo de solicitar al Presidente de la República y Ministro de Obras Públicas y Transporte dar solución pronta y urgente a la condición de deterioro y peligro que representa el Puentes sobre el Río Barranca en Ruta Nacional 1.*

4.-Nota del Director del Liceo de Labrador y señora Supervisora Circuito Educativo Orotina-San Mateo solicitando la aprobación de las ternas para la conformación de la Junta Administrativa de dicho Centro Educativo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

5.-Nota de la señora Saray Acosta Rojas y Vanessa Acosta Solórzano indicando que el 16 de abril comentaron con el señor Alcalde que en sus propiedades, frente a la Plaza de San Mateo, están ingresando todas las aguas pluviales y en apariencia también aguas servidas lo que está ocasionando malos olores. Dicha situación se ha convertido en un verdadero problema que está socavando el terreno y lavando raíces de varios árboles lo que pone en riesgo la vida de sus familias y casas de habitación. **(Se traslada a la Administración)**.

6.-Correo electrónico de parte de la Diputada Paola Valladares extendiendo cordial invitación a todo el Concejo Municipal a sesión virtual que se estará llevando a cabo sobre los Alcances y Retos de la nueva Ley 9976 de Movilidad Peatonal el jueves 20 de mayo a las 10:00 a.m.

7.-Correo de Mairena Rojas Badilla de la Universidad de Costa Rica, de parte del Trabajo Comunal Universitario para la Inclusión y Empoderamiento de la Población con Discapacidad. Quieren saber si la Municipalidad tiene interés en trabajar con ellos en conversatorios o talleres con el fin de apoyar la labor que se hace. **(Comisión de accesibilidad)**.

8.-Correo de parte de la Cámara de Apicultura agradeciendo a nuestra Municipalidad por la declaración de San Mateo, como "Cantón, Amigo de las Abejas".

9.--Nota del Comité de vecinos de Calle Los Acuña de Labrador para que se concluyan las obras que se venían ejecutando en dicha calle, la cual viene sufriendo un deterioro muy avanzado. . **(Se traslada a la Administración)**.

10.-Oficio SO-CAS-100-2021 de la Universidad de Costa Rica solicitando un espacio para realizar una presentación de los proyectos de acción social que se desarrollan en la Sede de Occidente de la UCR y un corta conferencia sobre el tema "Desarrollo Cultural Comunitario, Humanizar la Cultura, Liderazgo Comunitario y Valores.

11.-Copia de Oficio DI-SM-OFEX-013-21 de la Arquitecta Eleanay Salas dirigida al señor Alcalde en respuesta al informe técnico solicitado por el Licenciado Michael Durán sobre la propiedad que ocupa UPA NACIONAL para proseguir con convenio de donación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS de traslado al Licenciado Michael Durán, Asesor Externo del Concejo Municipal)**.

12.-Oficio AMSM-142-21 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, remitiendo para su Análisis y Aprobación el Presupuesto Extraordinario #03-2021 y su respectivo PAO 2021 por la suma de **₡26,622.213.00** para la Construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas en San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

1.-Fuimos a Estanquillos, específicamente a Quebrada Honda y para la próxima semana estará entrando la maquinaria para hacer unos pasos de alcantarillas.

2.-El proyecto de modalidad participativa sigue trabajando en calle Sibaja en Jesús Mará. Ya hay un carril listo y están en la limpieza del otro carril. Luego se colocará la piedra y están solicitando que lo hagan en cemento.

3.-En Calle Las Quintas se hizo una limpieza de caños y cunetas como labores de mantenimiento considerando lo que ahí se ha invertido.

4.-Avances de los grupos de Modalidad Participativa en Jesús María con cuentas en Calle Los Carmona.

5.-Se está colocando material en Calle El Vivero. Esto es en Poza Azul en Jesús María.

- 6.-Grupos del subsidio de Ministerio de Trabajo haciendo las cunetas en Calle Las Cruces. Ya hoy les aportaron el material por lo que seguramente hoy mismo hacen la chorrea.
- 7.-Tambien otro grupo de estos está haciendo limpieza en Calle Los Ramírez en Higuito.
- 8.-Se inició la demarcación de las calles principales del Distrito Central.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

La Comisión Especial de Control Interno a través de Gary Villar brinda el criterio de dicha comisión. Indica que invitaron al Coordinador MSc. Norman Sandí para ver el documento “Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2021”

Dentro de esta Evaluación se incluyen preguntas relacionadas con la Reglamentación, Directrices y Lineamientos emitidos por la Municipalidad. Se incluye algunas de las preguntas realizadas a los Departamentos involucrados de los cuales, sólo los Departamentos de la UTGV y la Alcaldía no completaron el cuestionario. Algunas de las preguntas incluidas en la Autoevaluación son: Se ha informado en la Municipalidad de un compendio sobre: A) La normativa promulgada por la Contraloría General que le es atinente a la Municipalidad. Se ha Capacitado al personal en el sistema de control interno? Se han definido las responsabilidades del personal en el sistema de control interno? ¿El personal de la Municipalidad conoce sobre la existencia de posibles responsabilidades y eventuales sanciones contempladas en la LGCI?(art.39,40 y 41). Existen actividades de divulgación sobre las eventuales responsabilidades y sanciones en materia de control interno? ¿La Municipalidad asegura la confidencialidad de los Denunciantes y estudios que originan la apertura de procedimiento administrativo? A) ¿Se han formalizado lineamientos y procedimientos relativos a garantizar la confidencialidad de los denunciantes y de los papeles de trabajo de investigaciones que pudieran generar responsabilidades? ¿El personal auditoría utilizan dichos procedimientos, políticas y directrices para garantizar la confidencialidad de denunciantes e información?

¿Se han establecido políticas y procesos de gestión de RRHH, apropiadas en cuanto a contratación, vinculación, entrenamiento, evaluación, promoción y acciones disciplinarias. Indica Gary que lo expresado por Norman fue muy interesante pues en la Autoevaluación se demuestra claramente la situación que se vive internamente en cada departamento. Hay muchos temas que no son conocidos por los mismos funcionarios. Es importante recalcar lo que siempre he dicho, indica Norman que se debe de dejar claro la obligación que tienen los funcionarios de colaborar con las políticas y procedimientos de Control Interno para un mejor funcionamiento del Municipio. Igualmente deben de tener muy claro que de no presentar a tiempo lo solicitado o hacer caso omiso a lo requerido, son sujetos a posibles procesos administrativos. Basado en lo anterior la Comisión Especial recomienda que se aprueba el Informe y que a su vez se agende una sesión extraordinaria con el MSc. Norman Sandí para que todos los miembros del Concejo Municipal conozcan los resultados de esta Autoevaluación. **Luis Eduardo** propone aprobar dicho informe basado en el criterio de la comisión Especial de Control Interno y delega a la vez a la Secretaria coordinar con Norman Sandí para la realización de una sesión extraordinaria para conocer el resultado de la Autoevaluación realizada. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AM-SM-001-2021 de la Comisión Control Interno Municipal remitiendo para su aprobación la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2021

y basados en el Criterio emitido por la Comisión Especial de Control Interno mediante el cual recomiendan la aprobación de dicho informe.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Informe denominado “Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2021” brindado por la Comisión Control Interno Municipal.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio F-PJ-04 de la Doctora María Estrella Cedeño Chavarría, Supervisora Circuito Educativo Orotina-San Mateo y del Director del Liceo de Labrador, Rafael Ángel Quirós Segura solicitando la aprobación de las ternas para la conformación de la Junta Administrativa de dicho Centro Educativo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la terna presentada por la Doctora María Estrella Cedeño Chavarría, Supervisora Circuito Educativo Orotina-San Mateo y del Director del Liceo de Labrador, Rafael Ángel Quirós Segura para la elección de la Junta Administrativas del Liceo de Labrador, la cual quedaría integrada de la siguiente manera: Evaristo Alpízar Vargas, cédula número 1-0656 0154; Javier Enrique Arrieta Céspedes, cédula número 6-0383-098; Alberto Guevara Fernández, cédula número 1-0480-0118; Halley Scott Hernández Bogarín, cédula número 1-1152-0438 y Lourdes María Gutiérrez Acuña, cédula número 1-0580-0450. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio MA-SCM-834-2021 de la Municipalidad de Alajuela solicitando al INVU una copia del expediente T-2407 que modifica el Reglamento de la Ley de Catastro Nacional para ajustarlo al Reglamento de Fraccionamiento Urbano, dándole seguimiento a la iniciativa de FEDOMA de solicitar a la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial una copia del expediente T2407 sobre el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo del INVU y acogiendo el criterio legal del Asesor del Concejo Municipal, dado una vez revisada la moción de la Municipalidad de Alajuela.

POR TANTO. El Concejo Municipal de San Mateo acuerda: A.-Solicitar a la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial que haga llegar a la Municipalidad una copia completa del expediente T2407, el cual se encuentra tramitando en dicha instancia en con el fin de modificar el reglamento de la Ley de Catastro Nacional para ajustarlo al reglamento de Fraccionamiento Urbano. B.-Así mismo, solicitamos se nos informe cuáles son las modificaciones que estarían afectando las competencias que ejercen los Gobiernos Locales, y se nos indique cuáles han sido los procesos de consulta o participación del sector Municipal en la elaboración de dicha reforma.”

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio DI-SM-OFEX-013-21 de la Arquitecta Eleanay Salas dirigida al señor Alcalde en respuesta al informe técnico solicitado por el Licenciado Michael Durán sobre la propiedad que ocupa UPA NACIONAL para proseguir con la solicitud de esta Organización de una posible donación o administración de dicha propiedad por su parte.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicho documento al Licenciado Michael Durán, Asesor Externo del Concejo Municipal para que siga con la solicitud hecha por esta organización de una posible donación o administración de dicha propiedad por su parte.

Votación unánime y definitiva con 5 votos y con dispensa de trámite de comisión.

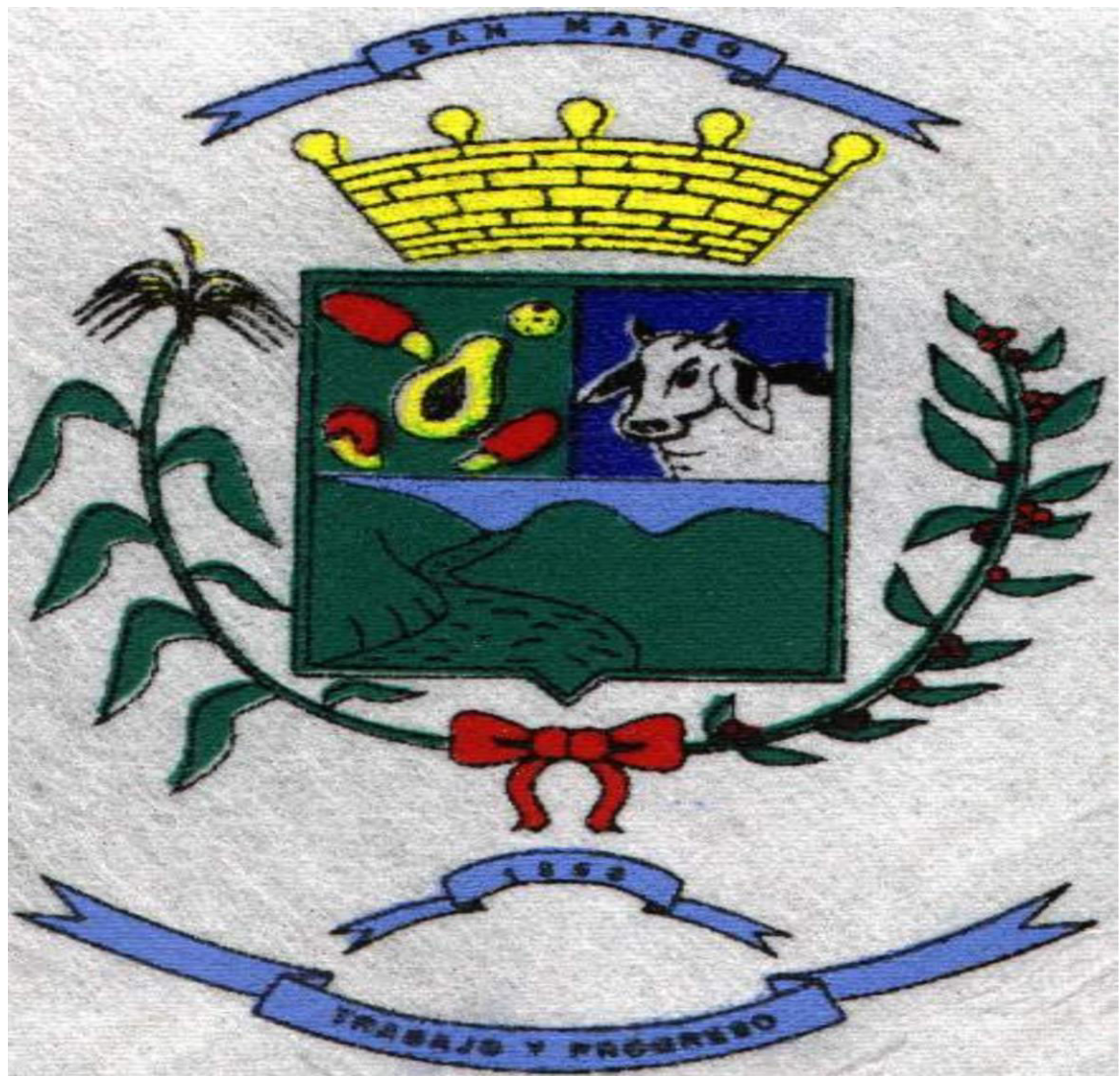
5.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-142-21 del Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, Alcalde Municipal, presentando para su análisis y aprobación el Presupuesto Extraordinario #03-2021 por la suma de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE COLONES CON CERO CÉNTIMOS** ₡26,622.213.00 para la construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas en San Mateo de Alajuela, así como su respectivo Plan Operativo Anual 2021.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario #03-2021 por la suma de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE COLONES CON CERO CÉNTIMOS** ₡26,622.213.00 para la construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas en San Mateo de Alajuela, al igual que su Plan Operativo Anual 2021.

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se detalla el mismo a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

Presupuesto Extraordinario 03- 2021



MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021
INGRESOS EXTRAORDINARIOS

| CODIGO | DETALLE | MONTO | Porcentaje Relativo |
|-----------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| | TOTAL DE INGRESOS | | |
| | INGRESOS TOTALES | 26,622,213.00 | 100% |
| 2.0.0.0.00.00.0.0.000 | Ingreso de Capital | 26,622,213.00 | |
| 2.4.0.0.00.00.0.0.000 | Transferencia de capital | 26,622,213.00 | |
| 2.4.1.1.00.00.0.0.000 | Transferencia de Capital del Gobierno Central | 26,622,213.00 | |
| 2.4.1.3.00.00.0.0.000 | Transferencia de capital de instituciones descentralizadas | 26,622,213.00 | 100.00% |
| | | | |
| | | | |

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021
DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| | EGRESOS | 26,622,213.00 | 100.00% |
|---|---------------------------|---------------|---------|
| 0 | Remuneraciones | 0.00 | 0.00% |
| 1 | Servicios | 0.00 | 0.00% |
| 2 | Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00% |
| 3 | Intereses y Comisiones | 0.00 | 0.00% |
| 5 | Bienes duraderos | 26,622,213.00 | 100.00% |
| 6 | Transferencias corrientes | 0.00 | 0.00% |
| 8 | Amortización | 0.00 | 0.00% |
| 9 | Cuentas Especiales | 0.00 | 0.00% |

26,622,213.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

| EGRESOS | | 0.00 | #DIV/0! |
|---------|---------------------------|-------------|---------|
| 0 | Remuneraciones | 0.00 | #DIV/0! |
| 1 | Servicios | 0.00 | #DIV/0! |
| 2 | Materiales y Suministros | 0.00 | #DIV/0! |
| 3 | Intereses y Comisiones | 0.00 | #DIV/0! |
| 5 | Bienes duraderos | 0.00 | #DIV/0! |
| 6 | Transferencias corrientes | 0.00 | #DIV/0! |
| 8 | Amortización | 0.00 | 0.00% |
| 9 | Cuentas Especiales | 0.00 | #DIV/0! |

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

| EGRESOS | | 0.00 | #DIV/0! |
|---------|---------------------------|-------------|---------|
| 0 | Remuneraciones | 0.00 | #DIV/0! |
| 1 | Servicios | 0.00 | #DIV/0! |
| 2 | Materiales y Suministros | 0.00 | #DIV/0! |
| 3 | Intereses y Comisiones | 0.00 | #DIV/0! |
| 5 | Bienes duraderos | 0.00 | #DIV/0! |
| 6 | Transferencias corrientes | 0.00 | #DIV/0! |
| 8 | Amortización | 0.00 | #DIV/0! |
| 9 | Cuentas Especiales | 0.00 | #DIV/0! |

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

| EGRESOS | | 26,622,213.00 | 100.00% |
|---------|---------------------------|----------------------|---------|
| 0 | Remuneraciones | 0.00 | 0.00% |
| 1 | Servicios | 0.00 | 0.00% |
| 2 | Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00% |
| 3 | Intereses y Comisiones | 0.00 | 0.00% |
| 5 | Bienes duraderos | 26,622,213.00 | 100.00% |
| 6 | Transferencias corrientes | 0.00 | 0.00% |
| 8 | Amortización | 0.00 | 0.00% |
| 9 | Cuentas Especiales | 0.00 | 0.00% |

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

| EGRESOS | | 0.00 | 0.00% |
|---------|---------------------------|-------------|-------|
| 0 | Remuneraciones | 0.00 | 0.00% |
| 1 | Servicios | 0.00 | 0.00% |
| 2 | Materiales y Suministros | 0.00 | 0.00% |
| 3 | Intereses y Comisiones | 0.00 | 0.00% |
| 5 | Bienes duraderos | 0.00 | 0.00% |
| 6 | Transferencias corrientes | 0.00 | 0.00% |
| 8 | Amortización | 0.00 | 0.00% |
| 9 | Cuentas Especiales | 0.00 | 0.00% |

total 26,622,213.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

| Código según clasificador de ingresos | INGRESO ESPECIFICO | Monto | Programas | Act/Serv Grupo | Proyec | Aplicación | Monto |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|----------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 2.4.1.3.00.00.0.0.000 | Transferencias de Capital de Instituciones descentralizadas no empresarial | 26,622,213.00 | III | 3 | | Edificio (Construcción del centro de acopio de frutas y hortalizas, donación INDER) | 26,622,213.00 |
| | | 26,622,213.00 | | | | | 26,622,213.00 |

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo, Sebastian Chaves Fernandez, cédula 4-200-228, contador municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 03-2021.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
EXTRAORDINARIO 03-2021

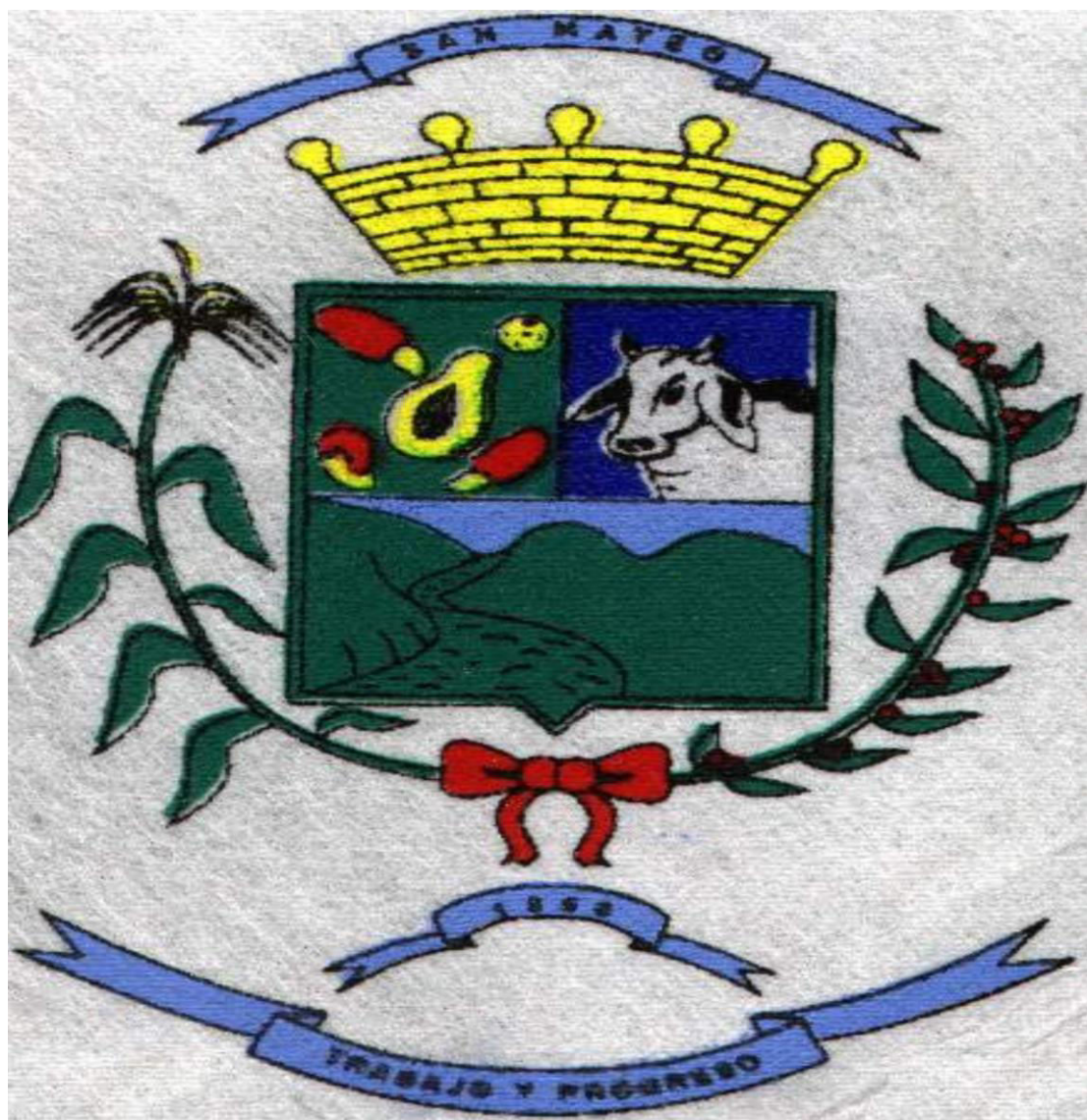
Programa III

| Código | Nombre | Presup. Ordinario |
|-----------------|-------------------------------------|----------------------|
| | INDER | |
| 5.03.01 | BIENES DURADEROS | 26,622,213.00 |
| 5.03.01.5.02 | CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS | 26,622,213.00 |
| 5.03.01.5.02.01 | Edificio | 26,622,213.00 |
| | | 0.00 |
| | TOTAL PRESUPUESTO | 26,622,213.00 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Construcción del centro de acopio de frutas y hortalizas en san mateo de alajuela. | 26,622,213.00 |
| | 26,622,213.00 |

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

Plan Operativo Anual PE 03- 2021



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | PLANIFICACIÓN OPERATIVA | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------------|--------|-----|----------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|-----|-------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|-----------|------------------------------------|---------------|
| PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS | META | | | INDICADOR | PROGRAMACIÓN DE LA META | | | | FUNCIONARIO RESPONSABLE | GRUPOS | SUBGRUPOS | ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META | |
| | | Código | No. | Descripción | | I Semestre | % | II Semestre | % | | | | I SEMESTRE | II SEMESTRE |
| AREA ESTRATÉGICA | | | | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura | construir un centro de acopio de frutas y | Mejora | 1 | Construcción del centro de acopio de frutas y hortalizas | N. Edificio construido | 0% | 100 | 100% | Ingeniera de Desarrollo | 01 Edificios | Otros Edificios | | | 26,622,213.00 |

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
03-2021**

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.3.00.00.0.0.000

Transferencia de capital de instituciones descentralizadas no empresariales:

En estos ingresos se agregan a transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales del año 2021 por un monto de \$26,622,213.00, los cuales se mencionan en el detalle y aplicación de recursos específicos y se justifica con la certificación INDER-GG-DRT-RDPC-OTOR-323-2021 otorgada por el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) el día 5 de mayo del 2021.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

Construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas en San Mateo de Alajuela:

Se destinará en la Construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas de San Mateo.

Programa III

| Código | Nombre | Presup. Ordinario |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------|
| | INDER | |
| 5.03.01 | BIENES DURADEROS | 26,622,213.00 |
| 5.03.01.5.02 | CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS | 26,622,213.00 |
| 5.03.01.5.02.01 | Edificio | 26,622,213.00 |

Hasta aquí el Presupuesto Extraordinario 03-2021 y su POA 2021.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL

El Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo procede a presentar el Criterio Jurídico solicitado por este Concejo sobre la moción presentada por FEDOMA y a la cual varias municipalidades le han dado seguimiento sobre la modificación del Reglamento de Catastro para ajustarlas a los lineamientos del Instituto de Vivienda y Urbanismo. Ya se había demostrado la existencia de algunas antinomias. Ahora tanto las Municipalidades como el mismo Registro Nacional han considerado no seguir al pie de la letra lo dispuesto por el INVU pues viene de una u otra forma a pasarles por encima a sus propios procedimientos. O sea que no se les ha dado a las Municipalidades la participación necesaria ni se les consultó previamente lo que ha venido a generar problemas con el visado del os planos.

La solicitud hecha a mi persona, por su parte era revisar la moción presentada por FEDOMA y en este caso me basé en el acuerdo tomado por la Municipalidad de Alajuela. Por ello les envié a cada uno de sus correos un borrador de cómo debe de redactarse ese acuerdo. Esa es mi recomendación. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Marjorie: *Me han dicho los vecinos de San Juan de Dios que los trabajos que se estaban haciendo en el camino que va de esa comunidad a Dulce Nombre fueron suspendidos hace como 22 días. Lástima que no esté Jairo, pero talvez Arlene me puede indicar porqué se pararon los trabajos.*

Arlene: *Bueno, en realidad no fue que se suspendieron. Simplemente que los trabajos lo que incluían era que entrara un tractor y le hiciera una compactación al mismo.*

Ahora puedo preguntarle al Ingeniero Carlos Solís de la Unidad Técnica si tiene algo más programado para ese camino.

Edgar: *Considerando que no está Jairo, me gustaría que me ayude usted Arlene con el Ingeniero Solís con el tema de las alcantarillas pendientes de colocar en algunas partes de Desmonte. Hace tiempo quedaron en ayudarnos con eso y nada. Con las lluvias tan fuertes se están lavando los caminos y esto puede causar un gran problema.*

Arlene: *Voy a decirle al Ingeniero Solís.*

Quiero referirme al tema de la Calle Los Acuña en Labrador ya que veo que llegó una nota. Yo hablé con alguien de esa calle y le dije que ya nosotros habían hecho esas cunetas que por cierto quedaron bastante bonitas. Obvio si las cunetas se están taqueando, lo más lógico es que los vecinos las limpien porque de lo contrario, el agua claro que se va a salir, se va tirar a la calle y va a lavar el material.

Lo que ellos quieren es cementar, pero todo lleva un proceso Si ellos, los vecinos están de acuerdo en hacer un convenio de modalidad participativa, pues que coordinen con la Promotora Social de la Unidad Técnica, señora Siany Rodríguez y lo incluyan en el presupuesto ordinario del año entrante. Así son las cosas. Que hagan una nota, la presenten y que quede constancia de que están interesados en ese proyecto.

Roberto: *En la anterior sesión me quedé con las ganas de participar, probablemente no se ve cuando levanto mi mano. Bueno, hoy lo conseguí. Creo que si de responsabilidad se trata, me gustaría saber hasta dónde tiene potestad este grupo de exigir, pedir o recomendar algo.*

Hace como un año vengo hablando de la apariencia física del cementerio de San Mateo. Por el lugar donde vivo voy muchas veces al cantón vecino Esparza y a todo lo largo del camino veo rótulos y señalización de los distritos y calles. Creo que deberíamos copiar lo bueno. He sido muy pasivo todo este tiempo, pero creo que ese cementerio tiene bastante uso y no se le da el mantenimiento requerido. Imagino que Jairo va a salir defendiéndose y va a decir que sí se le ha hecho cosas. Sugiero que le pidan a la Arquitecta, que es a quien le corresponde, que haga un diseño nuevo a esa capilla y al servicio sanitario. Es la imagen del Cantón cada vez que la gente pasa por ahí y es deprimente ver algo que está a la derecha como un cajón, parece un cuadro de blocks. No sé si es una bodega o un sanitario, pero por lo menos sembrarle matitas.

Ese cementerio debe de tener recursos propios por medio de los impuestos por ese concepto y que la Arquitecta nos dé un informe sobre lo que se ha hecho y lo que se tiene planeado hacer.

Otro tema es solicitarle a la Unidad Técnica una inspección ocular cada vez que se finaliza una obra, cualquiera que ésta sea, construcción o red vial. Esto porque siempre hay quejas por los acabados. Yo prefiero hacer 100 metros bien hechos que 1.000 mal hechos. Me molesta mucho ver los acabados. Será que tendré que tomar una cámara y tomar fotos para que sepan a qué me refiero?

Igual está el frente de la Municipalidad. Toda descascarada y mal pintada. Repito, preocuparse por reparar algunas cosas del edificio municipal, principalmente la fachada. La pila está en desuso. Hacerle algo, no sé lavarla por lo menos, ponerla a funcionar.

Me molesta mucho que vengo hablando de esto hace más de un año. Sí les digo que me voy a dedicar a darle seguimiento a esto.

También me preocupa lo de las modificaciones al Reglamento de Catastro. Cómo es posible que en algunos lugares del mismo cantón se puedan unas cosas y en otros sectores no? En mi caso hemos tratado de hacer una segregación del terreno y no hemos podido. No entiendo cómo a unas personas sí les dan bono para vivienda y a otros no en las mismas condiciones. Hay un montón de proyectos que van a quedar inconclusos y la parte técnica no se anima a hacer nada. Me parece que la Municipalidad (Concejo y Administración) junto con la Asesoría Legal deberían de pedir al INVU que se haga una valorización del tema.

Arlene: *Con el tema del cementerio, se le invirtió un dinero en el tema de la iluminación para facilitar al usuario el uso del mismo en horas nocturnas.*

Y esa inversión no fue muy barata.

Laura Valverde es la Síndica por San Mateo y lógicamente quien vela por las necesidades del Distrito Central. Ella dio seguimiento a un proyecto del Consejo de Distrito anterior y se mejoró la capilla. Se cambió todo el techo viejo, se hicieron las cerchas nuevas de perlings y se colocó tablilla plástica en el cielo raso y se arreglaron los tapicheles y se pintó.

Como ustedes saben sólo hay un muchacho encargado del cementerio y hay cosas que él no puede hacer solo. Y sólo tenemos 3 funcionarios de campo que no dan abasto.

Si los sacamos para enviarlos al cementerio la gente se queja porque no se limpian los caños y cunetas. Los viernes están trabajando en la chapea del plantel municipal.

Los miércoles nos ayudan con la recolección de residuos reciclables. Sin embargo, la semana antepasada estuvieron trabajando en el cementerio y creo que mañana van otra vez para allá. Sé que vamos lento, pero es por la misma situación.

Si fuera como en el distrito de Jesús María que la gente colabora voluntariamente, sería otra cosa.

*Precisamente un día de estos, **Romeo** le comentó a Jairo sobre la cantidad de lozas y cruces que hay de gente que no se sabe ni quién es y no pagan nada por el derecho.*

Roberto: *Después de tantos años es importante que haya un poquito de coordinación sobre los asuntos del cementerio. Que haya un inventario de las obras. De eso precisamente se trata. De que se brinde un informe. Me parece excelente.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS.

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal*